

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín de Güemes"

Resolución -DNAT- 2021- 0 9 4 3

SALTA, 19 OCT 2021

Expediente N° 10.532/21

VISTO:

La Resolución - CDNAT-2021-0238 en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2020; y

## CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Once Mil Quinientos (\$ 11.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por la Mgter. BORJA, Claudia Nidia por la suma total de Pesos Once Mil Quinientos (\$ 11.500,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el fondo de capacitación docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4

\$ 11.500,00

Total

\$ 11.500,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria de Articulación Institucional

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales